

Murcia prevé aumentar el presupuesto de la lucha contra la violencia de género en un 15%

La consejería de Familia creará un Centro de Emergencia para atender a mujeres maltratadas y que puedan desarrollar su vida con total normalidad. Además, pondrá en marcha iniciativas como la protección de las víctimas con perros adiestrados

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades murciana, Violante Tomás, ha informado hoy al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones que pondrá en marcha su Departamento este año en materia de lucha contra la violencia de género. Según indicó, “una de las iniciativas más importantes es la creación de un nuevo Centro de Emergencia, con capacidad para más de 200 mujeres. Queremos ofrecer a las víctimas un hogar seguro donde poder crecer como personas con sus familias y lejos de sus maltratadores”.

Así, se ha consignado en los presupuestos destinados a la lucha contra la violencia de género para este año una cuantía de 2,3 millones de euros, lo que supone un aumento del 15 por ciento respecto a 2015. Esta dotación se destinará a la Red Regional de Recursos de Violencia de Género, que integran los 16 Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia (CAVIS) y los 6 Puntos de Atención Especializada (PAE), el Dispositivo Especializado de Atención Urgente a Mujeres Maltratadas del 112, cinco casas de acogida y la estancia, media y larga, en el Centro de Emergencia.

Violante Tomás declaró que “es prioritario llegar a un número mayor de mujeres, para que puedan salir de la situación de maltrato que están sufriendo”. El pasado año se registró un incremento del 12 por ciento de atenciones realizadas por los tres servicios que ofrecen el CAVI, de psicología, asesoría jurídica y trabajo social, lo que supone 23.620 atenciones realizadas. Un total de 2.332 mujeres accedieron por primera vez a la red en 2015, “lo que demuestra que necesitan esta atención para proteger sus propias vidas y las de sus hijos”, según la consejera.

La Red Regional de recursos contempla la inclusión de los hijos e hijas menores de edad de las mujeres que sufren violencia de género. Cuenta con un servicio de atención psicológica especializada y con un nuevo punto de encuentro familiar para garantizar la protección de los menores y la seguridad de las mujeres en las entregas y visitas.

La Consejería de Familia también prevé poner en marcha una iniciativa pionera a nivel nacional que consiste en reforzar la terapia para mujeres víctimas de violencia de género y menores con el acompañamiento de perros adiestrados. Violante Tomás recordó que este proyecto servirá simultáneamente para prevenir y proteger a las mujeres frente a agresiones físicas por parte de los maltratadores.

Según explicó, “se trata de desarrollar una innovadora solución de terapia de recuperación psicosocial de las mujeres y menores víctimas de maltrato. El perro puede proporcionar mucha

seguridad a las mujeres que han sufrido violencia de género y los menores que están a su cargo. En muchos casos, el agresor tiene una orden de alejamiento sobre la mujer, de manera que este acompañamiento puede cumplir una ayuda psicológica importante y también reforzar el papel de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, simultáneamente, previene y protege frente a agresiones físicas por parte de los maltratadores”.

Violante Tomás adelantó que este año se iniciará un nuevo sistema de gestión de expedientes y conexión de datos con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se trata de una nueva aplicación que permite la conexión de todos los recursos de la red mediante el trabajo compartido con el fin de evitar que la mujer relate su historia de violencia en cada atención. Está previsto un convenio con el Ministerio del Interior para que las fuerzas y cuerpos de Seguridad y la Comunidad compartan información vía telemática relativa al riesgo de las mujeres y a las actuaciones de asistencia integral realizadas en los recursos autonómicos.

También está prevista la elaboración de una guía y un mapa regional de recursos para víctimas de violencia de género estructurados por áreas de interés y con referencias específicas a colectivos tales como adolescentes y mujeres mayores de 65 años.

Prevención a través de la Educación

Violante Tomás hizo un llamamiento a la responsabilidad social para luchar contra esta lacra y recordó que “todos somos responsables de prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, comenzando por eliminar la cultura de la discriminación que contribuye a perpetuarla”.

Violante Tomás lanzó un mensaje de esperanza e indicó que la violencia contra las mujeres “se puede evitar mediante la prevención”. En este sentido, subrayó el “papel fundamental” de la Educación, “porque construyendo la igualdad, prevenimos la violencia de género”.

Con este propósito, se ha elaborado una guía de actuación contra la violencia de género en el ámbito educativo, orientada a la prevención en los centros de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, con un enfoque global que abarca toda la comunidad educativa, además de la distribución de distintos materiales educativos.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Educación](#) [Sociedad](#) [Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>